LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el desarrollo e implementación de estrategias, para la prevención y reducción del delito y la violencia en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 11 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH11010-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero